

COMUNICADO OFICIAL BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)

AL PÚBLICO EN GENERAL

La **Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV)**, en el ejercicio de sus funciones de autorregulación y con el propósito de contribuir a la protección de los inversionistas y a la transparencia del mercado de valores hondureño, informa al público en general lo siguiente: La BCV ha tenido conocimiento de que nuevamente se está utilizando indebidamente el nombre de **Casa de Bolsa de Valores, S.A. (CABVAL)**, así como referencias a **Fomento Financiero, S.A., Casa de Bolsa, y FICOHSA Casa de Bolsa**, para promocionar supuestas oportunidades de inversión mediante la **plataforma Telegram**.

Asimismo, se ha identificado un **perfil falso en Telegram que utiliza el nombre del Lic. Edgar Gutiérrez**, aparentando una vinculación con esta institución y con las actividades del mercado de valores hondureño. Ante esta situación, la **BCV ACLARA Y ADVIERTE**:

1. **Telegram no es un mecanismo utilizado por las Casas de Bolsa ni por la BCV para ofrecer inversiones, captar recursos, negociar valores o realizar operaciones bursátiles en el mercado de valores hondureño.**
2. Las operaciones deben efectuarse mediante los mecanismos y procedimientos establecidos en la normativa aplicable. 2. La promoción de inversiones mediante Telegram no constituye una autorización de la **Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)** ni acredita que las personas, entidades u operaciones anunciadas se encuentren debidamente autorizadas.
3. La utilización de los nombres de **CABVAL, Fomento Financiero, S.A., Casa de Bolsa, y FICOHSA Casa de Bolsa** no implica participación, autorización ni vinculación de dichas entidades con las supuestas oportunidades de inversión promocionadas mediante los perfiles señalados.
4. Los pagos y transferencias de fondos relacionados con operaciones en el mercado de valores hondureño deben efectuarse exclusivamente a las cuentas bancarias oficialmente habilitadas para tal fin, a nombre de las Casas de Bolsa debidamente autorizadas por la CNBS o de la BCV, según corresponda a la naturaleza de la operación. No deberán realizarse transferencias a cuentas personales o de terceros ajenos a las entidades autorizadas. Los inversionistas pueden confirmar los datos bancarios directamente con su Casa de Bolsa.
5. Los datos oficiales de identificación y contacto de las Casas de Bolsa pueden consultarse en la página web de la BCV (www.bcv.hn) y en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), administrado por la CNBS. Se recomienda utilizar estos canales para verificar cualquier ofrecimiento de inversión.

La BCV recuerda que el **artículo 242, numeral 3), de la Ley del Mercado de Valores** contempla como **infracción grave** la realización de determinadas actividades propias de los intermediarios bursátiles sin la inscripción correspondiente en los registros establecidos por la Ley.

La **Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.** reafirma su compromiso con la transparencia, la integridad del mercado y la protección de los inversionistas, e invita al público a realizar sus operaciones bursátiles con las entidades debidamente autorizadas y a través de sus canales oficiales.

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A. (BCV)